



CONSTANCIA SECRETARIAL. Al despacho de la señora Juez, me permito informar del presente asunto. Sírvasse Proveer. (22 de noviembre de 2023, Puerto Asís, Putumayo)

DAYRON VILLALBA ARENAS
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASIS – PUTUMAYO

Auto Interlocutorio No. 1389

FECHA	22 DE NOVIEMBRE DE 2023
PROCESO	DESIGNACIÓN DE GUARDADOR
DEMANDANTE	MARÍA RUBIELA ORTÍZ CISNERO Y LUIS ANTONIO NARVÁEZ
RADICADO	86568-31-84-001-2021-00243-00

Revisado el expediente se avizora, que mediante auto interlocutorio N° 853 del 14 de julio de 2023, se había señalado fecha para audiencia de que trata el numeral 2° del artículo 579 del Código General del Proceso para el 08 de noviembre de 2023 a partir de las 9:00 a.m, la cual no se llevó a cabo como quiera que la titular del despacho se encontraba en comisión de servicios.

Por ende, en aras de continuar con el proceso, se hace necesario reprogramar la diligencia **PARA EL 09 DE FEBRERO DE 2024 A PARTIR DE LAS 09:00 A.M**

Finalmente se precisa a los sujetos procesales que la audiencia se realizará de manera virtual a través de la plataforma LIFESIZE dispuesta por el Consejo Superior de la Judicatura, por lo que se informa el link de conectividad, al cual podrán ingresar dando click sobre el mismo.

LINK CONECTIVIDAD AUDIENCIA
https://call.lifetimesizecloud.com/19947440

Se indica el número de contacto del ingeniero de soporte de la plataforma lifesize, para que si tienen algún inconveniente se puedan comunicar directamente con él a efectos de lograr conectividad

Datos: Ingeniero Jonny Benavides - Celular: 3113533211

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Juez

Firmado Por:

Jessica Tatiana Gomez Macias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Asis - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **089610b6636152f8f85b54fd3534bc1edfef6c1f10905aaa1d09da40867654**

Documento generado en 22/11/2023 06:51:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>